

de
Continuam. estan conuenciendo por Bullas me-
chos Verinos y que les parese sean necesarias tres
o quatro más y que siendo para obra tan grande es
que se remitan las que fuesen necesarias para
el socorro de dho Verinos lo pone en noticia de esta
Ciu para su providencia por quien entendido. Aco-
do que dho 3^o Procurador Gual se abra con el Caua-
llexo Comisario de Orurada a efecto de que le haga
presente lo referido y que sea siba avisarlo al que
reside en la Ciudad de Murcia para que remita el
numero de Bullas que dho Superiores consideren ser
necesarias.

mondas

En este cauido hauiendose tratado en razon de la pro-
videncia dada en el celebrado en veinte y nueve de octubre
del año proximo pasado sobre el informe hecho por el Caua-
llexo Alcalde de aguas a instancia de los Sabedores de
modo y forma que hauian de tener los pozales y comones
la anchura y direccion que correspondia por no hacerse las
mondas de ellos que son necesarias y deben hacerse desde los
partidores de Caralla y Tamarchete hasta los de la Caucera y
desde estos hasta el sangrador chico continuando hasta el
pozo de la bobeda lo qual no se halla practicado por los Dueños
de las fronteras a quien pertenece ejecutarlo no obstante ha-
berse publicado por lo qual no se puede hacer la dupeccion
monda que tambien se necesita y por ello las aguas no se



